

**Intervención de la diputada María Flores Maldonado, en relación a la falta de infraestructura en los Centros de Atención para Mujeres.**

**La presidenta:**

Adelante diputada María.

**La diputada María Flores Maldonado:**

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados y diputadas y los medios de comunicación.

Me permito hacer la siguiente intervención.

Cito como antecedente, el viernes 8 de febrero de 2008, en que se publicó la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado Libre y Soberano de Guerrero, se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres de la Región en la Montaña, el 26 de noviembre de

2013, en Tlapa de Comonfort, Guerrero, ubicado en la carretera federal Tlapa-Tlaxcala, Colonia Las Joyas, con el argumento de que en México ya no se podía tolerar más violencia contra la mujer.

Cabe destacar también qué el Gobierno Federal de ese entonces hecha andar el famoso y muy prometedor Centro de Ciudad de las Mujeres en Tlapa de Comonfort, en el 2015.

Se oía que con esto se acababan los padecimientos de las mujeres en esa región de La Montaña, desafortunadamente solo fue mediático, ya que por circunstancias desconocidas se cerró dicho centro de referencia y las mujeres siguen padeciendo la falta de Justicia.

El viernes 11 de noviembre del año 2016, se crea ya de manera formal y a través de un decreto el Centro de Justicia para las Mujeres de la Región de la Montaña, en Atención y Prevención a Mujeres Víctimas de Violencia, dependiente directamente de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado, los objetivos del Centro de Justicia para Mujeres en la Región de La Montaña, era mejorar el acceso de justicia a mujeres víctimas de violencia, contribuir a la reducción de la tasa de violencia de género, violencia familiar, sexual, feminicidios y fomentar la denuncia reduciendo la impunidad, favorecer una mayor confiabilidad en el sistema de justicia y generar estudios, información y estadística, sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias a consolidar un equipo multidisciplinario, profesionalizado, acreditado en el tema de género y violencia contra las mujeres.

Cabe destacar que de acuerdo al decreto de creación, este Centro de Justicia depende directamente de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del

Estado de Guerrero y tendrá su residencia en Tlapa de Comonfort y competencia en toda la Región de La Montaña, la intención de este centro es admirable indudablemente, sin embargo se vuelve solamente propagandística, sino se le da todo lo necesario para su pleno funcionamiento, hablese de recursos humanos, financieros y de estructura.

La presente intervención es porque me hicieron llegar un oficio donde me solicitan la intervención los trabajadores del Centro de Justicia para Mujeres de la Región de La Montaña, donde manifiestan su preocupación sobre la incertidumbre jurídica en su relación laboral con la Secretaría de la Mujer, por diversas complicaciones que padecen en su centro de trabajo, tales como que desde el mes de enero de 2020, la titular de la SEMUJER a través de la encargada del centro, le informó al personal que no se presentarán a trabajar hasta recibir nuevas indicaciones debido a la falta de recursos para cubrir los salarios, posteriormente la titular acudió a dicho centro y mediante reunión, informó al

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 26 octubre 2021

personal que serían recontratados bajo la condición de reducirles el salario o caso contrario no se les podría volver a renovar su relación laboral y la suspensión de pago de sus salarios desde el mes de julio que se logró subsanar, hasta apenas el principio de este mes.

La falta de computadoras, impresoras, papelería y demás insumos de oficio como también los productos y materiales de limpieza, también son muy necesarios, una vez manifestada las características del centro de referencia aprovechando que inicia una nueva etapa política gubernamental en nuestro Estado de Guerrero y que atinadamente encabeza una mujer y primera gobernadora constitucional a quién saludo con mucho entusiasmo y le deseo el mayor de los éxitos en su encomienda en favor de los guerrerenses.

Hago un llamado respetuoso, a las dependencias correspondientes de manera urgente que realicen un diagnóstico al Centro de Justicia para Mujeres de la Montaña, para conocer

las necesidades de la misma y atender de manera prioritaria y oportuna para que dicho centro retomé de manera plena sus funciones.

No más simulación con la causa de las mujeres violentadas, por eso invito a todos, para que hagamos valer plenamente esos derechos, para tener la calidad moral y sea digno decir es tiempo de las mujeres.

Muchas gracias.